

	<b>POLÍTICA DE INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, INTEGRIDAD Y CONFIDENCIALIDAD</b>	<b>VERSION</b> <b>05</b>
		<b>CÓDIGO</b> <b>GER.P.02</b>
		<b>Página</b> <b>1 de 1</b>
		<b>Fecha:</b> <b>2022-02-15</b>

**CENDA DIAGNOSTICENTRO**, presta el servicio de Revisión Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes a vehículos Livianos, Pesados, Motocarros y Motocicletas bajo estricto criterio de Independencia, Imparcialidad, Integridad y confidencialidad. Libre de presiones comerciales, financieras y de otra índole, interna o externa.

Desarrollando Obligación de lealtad corporativa de sus empleados, con relación al manejo de la información privada y herramientas de trabajo. Lo anterior con el propósito de prevenir que se presenten conductas poco éticas o ilegales.

Somos un Organismo de Inspección TIPO A, y nos regimos con normativa ISO/IEC 17020:2012 y NTC 5375:2012, NTC 5385:2011. Por lo tanto, No Vendemos repuestos, No realizamos mantenimientos, Ni publicitamos centros de reparación.

**Independencia:** Todas las actuaciones de los funcionarios y accionistas no tienen relación alguna con los fabricantes de vehículos y demás auto partes. No se comprometen con ninguna actividad que pueda crear conflicto con su juicio. Adicionalmente asume los siguientes compromisos:

No vincular a CENDA Diagnosticentro con alguna otra empresa que preste actividades relacionadas con el diseño, fabricación, suministro, instalación, compra, uso o mantenimiento del ítem a inspeccionar.

Antes del inicio de cualquier otra actividad, se analizará y evaluará su impacto, para mantener la condición de CENDA Diagnosticentro, como Organismo de Inspección Tipo A.

**Imparcialidad:** El juicio profesional de nuestros funcionarios se orienta a hacer lo correcto, en cumplimiento del deber, de acuerdo con la normatividad técnica y resoluciones legales vigentes aplicables, sin hacer distinción de ningún tipo.

**Confidencialidad:** Respetamos y custodiamos la información de nuestros clientes, la cual es solo conocida por las autoridades competentes. CENDA Diagnosticentro., garantiza la confidencialidad de la información a través del compromiso escrito adquirido por cada una de las personas de la empresa.

**Ética, integridad y transparencia:** Respetamos la ley y somos íntegros en nuestras relaciones con los representados, los proveedores, compañeros de trabajo y especialmente los clientes. El comportamiento y la comunicación son transparentes tanto hacia fuera como hacia adentro de la empresa, por lo que CENDA Diagnosticentro, a determinado un *Código de Conducta* el cual es asumido por todo el personal y que incluye las siguientes normas:

Actuar con integridad: Se actuará coherentemente conforme a los criterios, principios y valores de la empresa; mantener los acuerdos, satisfacer las expectativas y respaldar las palabras con acciones congruentes.

Ser incorruptible: No se aceptará ninguna obligación financiera o de otro tipo con individuos u organizaciones que puedan condicionar o permitir la duda con aquellos sobre los que se emite opinión, se realiza cualquier control o inspección.

Actuar imparcialmente: Al llevar a cabo las actividades, tomando decisiones y emitiendo juicios justos basados en criterios técnicos y objetivos que no favorezcan indebida o injustamente a aquellos con los que pueda existir algún vínculo.

Ser transparente: en las decisiones y acciones, no se retendrá información de interés sobre resultados de comprobaciones o inspecciones.

Ser responsable: Reconocer las responsabilidades de las decisiones y acciones y aceptar el someterse a cualquier auditoria o control que resulte apropiado.

**ALBERTO TRUJILLO RODRIGUEZ**  
**Gerente**